

LABOR DE SECTARIOS

LA SUSPENSIÓN

El Congreso de Educación Popular.

EXPOSICIÓN

Señor: Dificultades de orden puramente externo, no imputables a la voluntad, han impedido hasta hoy que se constituya y funcione la Comisión organizadora del Congreso Internacional de Educación Popular...

Por otra parte, el hecho de haber formado el Gobierno de V. M. proyectos de inmediata realización en materia de enseñanza, aconseja que se subordine el planteamiento de ellos, por lo menos de los principales, a la celebración de un Congreso internacional...

Madrid, 7 de Febrero de 1913.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Antonio López Muñoz.

REAL DECRETO

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el Consejo de ministros...

Vengo en aplazar, hasta la fecha que se determinará oportunamente, la celebración del IV Congreso Internacional de Educación Popular...

Dado en Palacio a siete de Febrero de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Antonio López Muñoz.

Después de la Real orden del 4 de Enero, que a su tiempo, y como merecía, comentamos, no nos extraña el Real decreto que ayer publica la Gaceta...

Era tan estúpido lo que en aquella Real orden se ordenaba, que basta tener los sentidos cabales y un poco de amor a la justicia para que, volviendo en sí, reflexionando un poco, por muy sectario que sea un ministro...

En la mañana de ayer, y después de despachar con el presidente del Consejo, recibí S. M. al ex embajador de España en París Sr. Pérez Caballero...

En el artículo en el que refutamos aquella disposición limitando el número de congregistas a 500 y confiando la designación de los que habían de asistir a individuos todos de una misma Escuela...

La Asamblea convocada por el señor Burrell, en donde, como en el suspendido Congreso, los católicos eran muchos miles más que los que no lo eran...

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

ante España y ante Europa que muestra Patria, por la misericordia de Dios, es aún, y de esperar es que siga siéndolo, eminentemente católica...

La voz de los Prelados, como decíamos el otro día, ha vuelto a resonar, y nosotros, respetuosos y sumisos hijos de la Iglesia, acudiremos a su llamamiento sin vacilaciones ni distinguos.

R. ASCHAM

Con motivo de la inauguración de los «Luises», de Segovia, salen hoy para aquella capital el presidente de los «Luises», de Madrid, D. Manuel Gómez Rollán...

Ayer tarde marcharon a Ocaña el padre Correas y nuestro redactor don Rafael Rollán, con objeto de tomar parte en el mitin agrario que hoy ha de celebrarse allí para proceder a la constitución de un Sindicato Agrícola.

Acompáñanos nuestro redactor señor Urquijo, encargado de hacer la información del mitin.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el Consejo de ministros...

Vengo en aplazar, hasta la fecha que se determinará oportunamente, la celebración del IV Congreso Internacional de Educación Popular...

Dado en Palacio a siete de Febrero de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Antonio López Muñoz.

Después de la Real orden del 4 de Enero, que a su tiempo, y como merecía, comentamos, no nos extraña el Real decreto que ayer publica la Gaceta...

Era tan estúpido lo que en aquella Real orden se ordenaba, que basta tener los sentidos cabales y un poco de amor a la justicia para que, volviendo en sí, reflexionando un poco, por muy sectario que sea un ministro...

En la mañana de ayer, y después de despachar con el presidente del Consejo, recibí S. M. al ex embajador de España en París Sr. Pérez Caballero...

En el artículo en el que refutamos aquella disposición limitando el número de congregistas a 500 y confiando la designación de los que habían de asistir a individuos todos de una misma Escuela...

La Asamblea convocada por el señor Burrell, en donde, como en el suspendido Congreso, los católicos eran muchos miles más que los que no lo eran...

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

Con motivo del atentado de que fué objeto el presidente de la República del Salvador, dirigió Don Alfonso un telegrama, manifestándole su sentimiento.

de electricidad de Albacete ofrecía a los murcianos el kilowatio a 10 céntimos, por cuya razón no es lógico que las de Murcia lo cobren más caro.

Terminó invitando al pueblo a que asistiera a una Asamblea magna que se celebrará mañana en el Teatro-Circo, en cuyo acto se determinará la línea de conducta que ha de adoptarse para lo sucesivo.

La enorme concurrencia acogió la invitación con ruidosos aplausos y gritos de entusiasmo. Al final del acto se dio cuenta de la dimisión del presidente de la Federación, así como también de la de la Comisión que se nombró para que tratase el asunto con las autoridades y representantes de las Compañías.

Esto agrava el conflicto considerablemente. Los comercios continúan sin hacer uso del alumbrado de gas y electricidad y cerrando al obscuro.

La Benemerita y las fuerzas de Seguridad patrullan por las calles para evitar la formación de grupos.

Los ánimos del pueblo están excitadísimo contra las Compañías, y se teme que ocurran desórdenes.

El gobernador y las autoridades trabajan sin descanso para buscar una fórmula de arreglo.

Esta tarde llegaron el representante general de la Compañía del gas, Sr. Lebon, y el diputado Sr. Payá, socio industrial de la fábrica de electricidad.

Ambos señores conferenciaron extensamente con el gobernador, sin llegar a acuerdo alguno.

¿Despierta el pueblo turco? ¿Se decide a salir de esa pasividad, de ese marasmo, desde el cual ha estado sufriendo los daños de los enemigos y del tiempo, otro enemigo más, que por esta vez no auxilia su peculiar manera de resolver las cuestiones?

Hay que preguntar así, en vista de las noticias que corren por Constantinopla, según las cuales Enver Bey ha marchado, con tropas escogidas entre las más adictas al Comité turco, ignorándose adónde se dirigen estas fuerzas.

Relacionada con esta noticia hay otra, que bien pudiera ser la misma, sin que pueda afirmarse en absoluto, porque el sector oficial ha evitado de tal manera las operaciones militares aludidas, que ni el reportero más hábil ha llegado a determinar si se trata de una noticia o de dos.

Esta segunda noticia es la movilización del sexto Cuerpo de Ejército, que durante la noche última se ha organizado, rápido y silenciosamente, y a estas horas camina con rumbo que aquí se desconoce, a bordo de 15 grandes transportes navales.

Unido a estas dos notas, hay otra que sirve para dar a toda el conjunto caracteres de verosimilitud. Dice que Turquía va a tomar la ofensiva contra los Ejércitos aliados, emprendiendo acciones en diversos puntos de sus líneas de batalla.

Si el rumor es cierto, no tardará en traducirse en hechos positivos. Lo malo es que la opinión, ya dolida de tanto descalabro, augura mal de estas iniciativas, y piensa que estas ventanillas de última hora no van a servir sino para precipitar los acontecimientos y para proporcionar a los búlgaros nuevas ocasiones de incremento y de beneficio.

En Andrinópolis sigue el cañoneo, que es débilmente contestado por los turcos. Y sin que se sepa la procedencia de la noticia, parece ser que los aliados se preparan para dar un asalto que acabe de una vez aquella escena deplorable.

Se anuncia el hecho para dentro de dos o tres días.

En cuanto a la situación de la plaza, dícese ahora que sus defensores aún cuentan con víveres para varias semanas. Hay que tener presente—se dice, como demostración de la certeza de la noticia—que los habitantes de la ciudad sitiada aún no han echado mano de los caballos ni de los perros para satisfacer el hambre, lo que prueba que el aserto anterior es fidedigno.

Asegúrase que el gobernador militar de Andrinópolis ha hecho ahorcar hoy al Obispo armenio, acusado de excitar a la población cristiana a sublevarse contra las tropas que defienden la plaza contra los ataques de los búlgaros.

Preguntado el Patriarca armenio acerca de la veracidad de este rumor, ha expresado que no tiene noticias de ese suceso.

Sin embargo, no le extrañaría que el gobernador militar de la plaza hubiera adoptado tan bárbara resolución, pues desde hace poco todos sus actos eran de una indudable hostilidad contra ese Prelado.

Desde Viena. El asalto a Scutari. VIENA 8. Desde Cetina comunican detalles del asalto dado a Scutari por las tropas de Serbia y Montenegro.

Empezó el hecho de armas por un vivo ataque de la Artillería contra la ciudad y contra la montaña de Zarabosch, punto dominante, fortificado, que constituyó para aquella una gran defensa.

Una continuación los sitiadores iniciaron el asalto por varios sitios a la vez.

se ha concentrado el grueso de las tropas turcas, dispuestas a obligarlas a batirse, en cuyo caso es seguro un nuevo desastre para las armas otomanas.

Desde Sofía. SOFÍA 8. El Zar Fernando ha salido para el cuartel general del ejército de operaciones.

De Rumania. BUKAREST 8. Se sabe oficialmente, que las negociaciones rumanobúlgaras, que fueron interrumpidas en Londres al marchar a sus países los delegados búlgaricos, se reanudarán en Sofía muy en breve.

La intervención de Rusia ha sido muy amistosa, no ha hecho ninguna gestión conminatoria, como falsamente se ha propagado.

Un despacho publicado por el Figaro, fechado en Mustapha Pachá, dice que en el combate de Galipoli van muertos 15.000 turcos, y otros 10.000 se hallan en poder de los búlgaros.

El fuego continúa de un modo horrible. El Echo de Paris reproduce un despacho de Berlín, según el cual los búlgaros se proponen dar un asalto decisivo a Andrinópolis dentro de dos o tres días.

Las propias naciones interesadas están también ignorantes de la celebración de esta conferencia.

Los periódicos piden al ministro del Trabajo que se abra una información especial referente a la remuneración y condiciones de que disfrutaron los empleados inferiores y los obreros en la Pampa ocupados en la extracción de los nitratos.

También alientan al Gobierno para que proponga a las Cámaras una legislación especial, estableciendo un contrato obligatorio del trabajo, el seguro contra accidentes y cajas de retiro y ahorro.

La Prensa aconseja al Gobierno establezca una línea directa de navegación de Chile a la Argentina, con el fin de favorecer especialmente la industria de los nitratos.

Estos días han crecido rumores de que era inminente la declaración de guerra entre Bolivia y Perú.

En los centros oficiales han desmentido rotundamente la noticia, pues la cordialidad de las relaciones entre ambos países, no hacen suponer semejante cosa.

Un despacho de Washington al Morning Post, da cuenta de que es posible que la inauguración del Canal de Panamá se aplase, en vista de los corrimientos de los terrenos colindantes al canal.

Procedente de la Habana llegó ayer el vapor de la Compañía Trasatlántica Reina María Cristina.

Los bandidos de automóvil. POR TELÉGRAFO. La sexta sesión. PARÍS 8. 20.

En la sexta sesión de la causa seguida contra los bandidos trágicos, han sido interrogados los últimos acusados, Reinert y Jourdan, quienes, como los demás, niegan cuanto se les imputa.

Jourdan, nega especialmente que antes de los atentados de Montgeron y Chantilly intentara comprar un revólver para Callemín; niega, en suma, toda participación, asegurando no ser militante.

También rechaza la acusación de ser autor de artículos revolucionarios, asegurando no haber escrito.

Han concluido los interrogatorios; empiezan las declaraciones de los testigos.

Las más interesantes de las que han sido tomadas hoy son las que se refieren al atentado de la calle Ordener, contra el cobrador de la Sociedad General, Caby, el 21 de Diciembre de 1911.

La declaración de Caby produce gran sensación; dice que lo que más le llamó la atención en la fisonomía de su agresor, fué la firmeza de su mirada, que reconoció en seguida, en cuanto le presentaron su fotografía.

Invitado a reconocer a su agresor entre los que figuran en el banquillo de los acusados, Caby designa a Diendoné, añadiendo que siempre tendrá presente en la memoria esa mirada tan especial. A pesar de las protestas de inocencia de Diendoné, que le asegura no le guardará rencor por su declaración, y a pesar de los ruegos del defensor de Diendoné, Caby mantiene su declaración y asegura que no se equivocó, y que Diendoné es su agresor. (Sensación).

En el final de la sesión, Peemans, empleado de la Sociedad general, que acompañaba a Caby el día del atentado, declara igualmente reconocer sin ninguna clase de duda en Diendoné al agresor de Caby. Diendoné jura de nuevo que es inocente.

Otro empleado, que sólo vio al agresor de perfil, es menos afirmativo. El lunes continuará la vista.

El industrialismo de las Ordenes religiosas

Por el excelentísimo señor Obispo de Jaca

La notable revista España y América publica un hermoso artículo del ilustre y batallador Prelado de Jaca, doctor Antolín López Paláez, en el que trata, de un modo magistral, del interesante tema «El industrialismo de las Ordenes religiosas».

Por la claridad y el dominio que revela en la materia, y lo interesantísimo del notable artículo del excelentísimo señor Obispo de Jaca, reproducimos con sumo gusto algunos párrafos, sintiendo que la falta de espacio no nos permita publicarlo íntegro.

Estas palabras del Redentor: «No es el discípulo más que el Maestro; según a mí se me persigue, a los míos se perseguirá», tienen hoy cumplimiento cabal como nunca. Su precursor no comía ni bebía, y se dijo: «Demónimo tiene.» El comía y bebía cual los otros, y volvióse a decir: «He aquí un glotón, aficionado al vino.» Por eso clamaba: «¿A quién comparar esta generación? Semblante es a los chiclecos que, sentados en la plaza, gritan los suyos: «¡Ochocientos no bastáis; ¡horamos no bastáis!» Aquellos de sus discípulos que hacen voto de cojer la cruz y seguirle por la senda angosta de los consejos evangélicos, no pueden agradar a los mundanos, porque, como El, no son del mundo; de ahí la persecución; de ahí el odio con que se los execra y escarnece.

Antes se decía de ellos que trabajaban poco; hoy se dice que trabajan de más. Antes, que comían sin producir; hoy, que producen con exceso relativamente al consumo. Se dedican sólo a la contemplación; se los censura porque se dedican a cosa inútil; si añaden a ese trabajo el trabajo de manos, se los reprende por apartarse de los fines propios de su ministerio. Fue moda no ha mucho hablar de la holganza mística de los conventos; hoy la frase de moda es el industrialismo de los institutos religiosos. ¡Ah!, no se aborrece a los monjes por parecer industriales; se los aborrece por ser monjes. Si al dirigir industrias vistieran traje de pañuelo, y en lugar del voto de no tener mujer hicieran el voto de no tener más que una mujer sola, nadie se ocuparía de ellos para criticarlos; lo que se llama a lo presente industrialismo, sería espíritu industrial; su laboriosidad se ensalzara como virtud, y su ahorro como laudable efecto de la previsión.

Mientras sus bienes no les fueron desamortizados, les ocurría lo que a muchos anticlericales: no precisaban trabajar para comer. Cuando no tuvieron rentas de qué vivir, tuvieron que vivir de su trabajo, y lo que anteriormente hacían por devoción, debieron hacerlo entonces por necesidad. Y ved: al cambiar ellos de fortuna, cambiaron también de táctica sus enemigos. Dejó de combatiérseles por daños a la sociedad, al bien público, del cual se les miraba como carga pesadísima, como seres parasitarios, y se les combatió por daños a las sociedades mercantiles y al bien de las industrias establecidas, con las que entablaron competencia ventajosa.

Desde un principio se sujetó a contribución sus productos, a todas las contribuciones que sufren los productos de la misma especie. No se tuvo en cuenta que los impuestos se justifican por las utilidades, y los religiosos que producen no perciben utilidad particular alguna, por prohibírseles su regla. No se quiso ver que su trabajo se propone únicamente el beneficio del público, y gravarse con contribuciones que perjudicó a los intereses generales del país. Sin embargo, cierta Prensa que vive del escándalo, al modo que los reptiles del cieno, y que a fuerza de usar el arma de la calumnia embobó sus fillos y la torna inofensiva, azuzaba contra los conventos a los productores, presentando en cada fríate un industrial y las industrias de los frailes exentas de todo tributo.

Y quién no se admira de que los gobiernos mismos, así liberales como conservadores, toquen causa también de esta atmósfera de odio contra los supuestos privilegios, mostrándose como prueba del poder clerical y causa y fin, nada menos, que de la reforma del Concordato? En 9 de Abril de 1902, el ministro Sr. Moret publicaba una Real orden prescribiendo que «las asociaciones y congregaciones religiosas que ejerzan alguna industria, si no estuvieran inscritas en la matrícula de la contribución industrial correspondiente, deberá inscribirse a que lo hagan sin pérdida de tiempo.» En el Consejo de ministros que, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se celebró en Marzo del propio año, aprobóse un proyecto de ley de Asociaciones, entre cuyos extremos se hallaba el siguiente: «Que las comunidades que se dedicaren al ejercicio de industrias ó al comercio quedarán sujetas al pago de la correspondiente contribución.» Lo mismo se consignaba en la Nota que a Roma envió el duque de Almodovar el 17 de Septiembre.

En la línea de una ley de decreto concordado entregó al Nuncio el 1.º de Marzo de 1903 Sr. Abarzuza, ministro de Estado, conservador, no se dejaba de expresar el que los religiosos tributarían por sus profesiones é industrias como los demás ciudadanos. En el convenio con la Santa Sede de 22 de Junio de 1904, que lleva la firma del Sr. Rodríguez San Pedro, tampoco falta advertir que «los conventos estarán sujetos a los impuestos del país por las profesiones é industrias que ejerzan, en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas ó físicas españolas.» Y el Sr. Canalejas, en el proyecto de ley de Asociaciones presentado al Congreso, escribió un artículo, el 1.º, donde se dice: «Las asociaciones y sus miembros estarán sometidos a las mismas contribuciones é impuestos que los demás ciudadanos, españoles ó extranjeros, por las profesiones é industrias que ejerzan.»

Y, no obstante, no había, no hubo nunca privilegio ninguno respecto de las industrias de los religiosos, si es que cabe decir con exactitud que los religiosos ejercen industrias. Más todavía: pagan mayor cuota que la que en realidad de verdad les corresponde. Así, por ejemplo, las menajas que al miten asistidas y las enseñan a ti-bajar, satisfacen lo que se impone al producto que a cada máquina se calcula, y el cálculo es superior en este caso a la realidad, pues no se trabaja allí las horas ordinarias, y el trabajo de la mujer vale menos que el del hombre, y el aprendiz no rinde tanta utilidad como el que ya está instruido. Los misioneros del Corazón de María encargados de colonizar nuestros territorios del Golfo de Guinea, pagan, entre tributos directos é indirectos, unas 50.000 pesetas anuales, sin embargo de que por Real orden de 5 de Marzo de 1904 se reconoció cuánto bien hacían «desarrollando la agricultura, la ganadería y la pesca, fundando la mayor parte de los pueblos y construyendo casas, muelles y escuelas de manosterio.» Al llegar en 1883 a aquellas colonias, los ingresos para España eran casi nulos; desde entonces fueron aumentando, y hoy, sólo por derechos arancelarios de cacao, percibe el Tesoro anualmente tres millones de pesetas, de los cuales, por lo menos, la mitad procede de los agricultores, a quienes la misión instruye y facilita medios de cultivo y parcelas de terreno. ¡Caso no para callarse del industrialismo de las órdenes religiosas! Los escolapios, practicando la obra de misericordia de enseñar al que no sabe, y para cumplir sus constituciones y lo que en la bula de su aprobación se les manda, dan la instrucción gratis, el nullo stipendio, mercede, salario, así honorario como accipiendo. ¡Crisis que el Gobierno, ya que nada les da por ahorrarse maestros y escuelas y material para los pobres, a lo menos, no cometerá la injusticia de imponerles la contribución de utilidades por una enseñanza que no les produce utilidad ninguna? ¡Ochocientos; es todo lo contrario se les aplica la tarifa máxima.

Si la Dirección general de Contribuciones, repetidamente, a virtud de investigaciones especiales, ha hecho constar que si en alguna casa religiosa había algo que pudiera considerarse industria pagaba su correspondiente tributo. ¿Por qué, en su propio de todos los que se quejan de su competencia? ¿Ignora alguno que industriales y comerciantes cometen infinidad de ocultaciones, en complicidad muchas veces con los empleados instituidos para perseguirlas y denunciarlas? Con eso es con lo que no puede competir el comercio honrado. Contra esos debieran los gobernantes encaminar sus censuras y sus investigaciones, que sirviesen de algo más que de añadir a lo que perciben del Estado los investigadores porque denuncian los fraudes lo que saacan del contribuyente porque no los denuncian.

Por supuesto que los políticos enemigos de las órdenes religiosas tienen no escasa culpa de eso, que es, y no la industria de las mismas, lo que perjudica a los productores de buena conciencia. ¡Piermas Hurtado, atestiguo que ninguno de los impuestos y rentas de nuestra Hacienda pública da los ingresos que corresponden a sus elevadísimos tipos de exacción y a la riqueza que gravan...! Pagan el 15 por 100 de sus ganancias los industriales y comerciantes? Y todos los tratadistas reproducen la misma queja.

Bayón, por ejemplo, en su libro Errores de la Administración pública, después de afirmar como de cosas verdades incontrovertibles que «la inmensa mayoría de los contribuyentes defraudan los intereses del Tesoro, y los funcionarios públicos encargados de evitar estas defraudaciones son los primeros que las consenten», lo explica de este modo: «Nuestros ministros de Hacienda no se atreven a desplegar ningún acto de energía por el temor que tienen de que ciertos poderosos elementos de la política se opongan con empeño a la realización de sus propósitos regeneradores, porque había de traer consigo la oposición de las perniciosas influencias de los políticos, por cuya causa la Administración no administra, no fomenta los ingresos; recauda aquello que le dan en períodos fijos los subalternos de la recaudación.»

banca de sus industrias. Pero ahora, cuando se descargó sobre su propiedad golpe tremendo; ahora, cuando se ha arbitrado el hacerte imposible la vida con apretar poco a poco a mucho a mucho el tornillo de la recaudación sobre la mano muerta; ahora, que más de un convento se venderá en pública subasta, porque los tributos que les imponen no podrán pagarse, la palabra industrialismo, que vuelve a escribir los periódicos anticlericales, parece la palabra Rey de los reyes, la palabra que más se repite, los heroísmos en el palo de la cruz, donde, entre ladrones, se ajusticiaba a quien había consagrado al pueblo su existencia toda, y suena en mis oídos con acentos crueles de ironía insuflible y repete en mi corazón como la carcajada del sarcasmo con que un vecenoso sañudo amargase las últimas horas de su víctima.

Hoy, que las industrias, por la labor gigantesca de sus obreros y animados por los héroes del progreso, son honra de la humanidad y envidia de las edades, ¿sienten que se multiplican los hombres industriales? En este siglo, el siglo del trabajo, el siglo en que más se trabaja y en que la humana actividad goza más pronto de la merceda compensación; ¿prenderá a unos ciudadanos porque son muy trabajadores? Cuando la Asociación es la palanca de Arquímedes que mueve el mundo, ¿cómo el mundo puede hacer de él como una creación nueva, quejarse de que algunos se congreguen, viendo los resplandores de su espíritu y los esfuerzos de sus brazos en beneficio de los otros? No tener una palabra contra los monopolios, tiránicos, contra los trusts omnipotentes, contra las grandes empresas que acaparan los frutos y los medios de producción, y tronar contra unas pocas compañías que se dedican por algunos que puede parecer industria, es únicamente porque no se las tilda de holgazanas!

Los monjes que se ocupan en trabajos manuales, lo hacen así por espíritu de mortificación y de penitencia; y porque Dios nos impuso la ley de ganar el pan con el sudor del rostro, y, dándonos ejemplo, después de haber construido miles y miles de mundos, permaneció casi toda su vida humana en un taller construyendo arados para labrar la tierra; y porque los apóstoles, gloriosamente, se ser a ninguno grandes y de poder mostrar unas unas maravillas, dijeron con San Pablo: «¿Qui non laborat, neque manducet: el que no trabaja, que no coma; y porque el trabajo es un medio para conservar la salud y sostener las fuerzas corporales, y un preservativo contra las tentaciones, y un modo de purificar y hermosear el alma, y una fuente de felicidad propia y de bienestar público, y, porque quieren, ¿se precisa más razón? ¿es preciso, y de los que no hay que discutir, que esa afición al trabajo es tan respetable como la de no pocos que por huir de él se refugian en la nómina y hallan un asilo para la pereza en las oficinas del Gobierno. Nacidos en un régimen de libertad, quieren ser libres en servir al público, trabajando para él.

Aunque la ley natural, ante la que son iguales todos los hombres, no impide a los religiosos ser negociantes, y la ley civil, en el art. 28 del Código, prohíbe a los religiosos el ejercicio de la industria, ¿por lo mismo, de sus Asociaciones, a fuer de personas jurídicas, para la adquisición de bienes, la ley canónica, a fin de no dar ni pretexto siquiera a interpretaciones maliciosas, por el estilo de las de la Prensa sectaria, les prohíbe, al igual de los clérigos, toda suerte de negociación lucrativa y aun, salvo excepciones, de industria que se ejerza mediante operarios, y señala la excomunicación como castigo o pena para el que se dedique a ella? ¿Es preciso, y de los que no hay que discutir, que el dinero de las industrias de los religiosos sea fuera de España. Lo mismo podría yo decir que viene a España el dinero de los religiosos de otras naciones. A la verdad, los generales de varios institutos, ¿no son nuestros compatriotas? Y ¿quién desconoce que cada provincia, por lo común, se gobierna con independencia de las otras? Cuando se van distribuidos las barreras que por tantos siglos dividieron el mundo en nacionalidades distintas; cuando asociaciones de carácter universal y cajas internacionales se multiplican por doquier, ¿se habrá de impedir a los religiosos el libre ejercicio de la industria porque los haya en más de una nación? Sociedades de extranjeros se han apropiado los más poderosos instrumentos de producción en este país, explotan todo lo que algo vale, se llevan nuestro numerario y facilitan la adquisición de su deuda con perjuicio de nuestros valores. Consta que tales compañías son las que más se enriquecen en Tesoro. ¿Y qué hacen los políticos? Generalmente, hacer que les den una plaza en el Consejo de Administración. Sólo preocupa la Compañía de Jesús, no por ser Compañía, por ser de Jesús.

¿Cuán verdaderamente decía H. de Saint Germain en *L'Idéal laïque* que la característica del anticlericalismo es la hipocresía!

No será también opuesto a su espíritu el trabajo material de sacerdotes y religiosos? ¿Podrán en contra invocarse sus leyes, usos y costumbres? Nada más distante de la realidad. El IV Concilio cartaginés dispuso que todos los clérigos aprendiesen y ejercieran un oficio. Los sacerdotes y eximios bajaban a poblar para ayudar a los labradores en las épocas de mayor apuro, y después empleaban gran parte del día en la labor manual, cuya parte, fuera de lo indispensable, distribuían a los necesitados. Los cenobitas de la regla de San Benito, que en Occidente fueron casi los únicos religiosos hasta el siglo XVI, dividían las horas de modo que no dedicaban nunca menos de siete al trabajo corporal. El propio gran patriarca de los mendicantes, San Francisco de Asís, escribió en su testamento esta advertencia luminosa: «He trabajado con mis manos... Quiero que mis frailes trabajen también. Los que no conozcan ningún oficio, que lo aprendan.» Sin embargo, no sólo en periódicos avanzados, hasta en documentos oficiales, como el proyecto de Concordato que firmó el señor marqués de Tevega, a fin de 1901, se dice que se miraría con cariño a las congregaciones así se pudieran evitar los daños que causan a las pequeñas industrias. Y ¿no es denoso que los que hacen gala de denegar los cánones se lamentan de que se infringe con algunas industrias la legislación canónica, y los detractores de los religiosos se tomen la molestia de prevenirlos lo que es contrario a su institución, ó dañoso a sus prestigio, ó ajeno de su ministerio? A mí, cuando los oigo, no se me ocurre decir: del enemigo, el consejo. Muy al revés, exclamo con el poeta: *Oh praeclearum custodem ostium lupum.*

¿Cuán diversos en gustos los liberales y yo! A ellos les inconcusa el industrialismo de las órdenes, y a mí me entristece en las circunstancias que les permitan ser industriales al uso de las preteritas centurias. Reconozco, ¿quién no?, lo útil del trabajo intelectual y el espíritu de los sacerdotes regulares y la escasez del número de los que a él se dedican ayudando al otro clero. De sea, no obstante, que se aumentaran también las vocaciones en los institutos religiosos que civilizaron material y moralmente la Europa, y cuyos individuos, legos casi todos, formaban, puede decirse, comunidades de pastores y de labradores, siendo cada convento una granja de experimentación, un taller, una fábrica y una academia. Yo quisiera que, haciendo ahora algo de lo que otras veces, realizaran la colonización interior de España, desearan pantanos, tendieran puentes, construyesen viviendas para los obreros, roturasen terrenos incultos por falta de los brazos que emigran para huir de las insuflibles exacciones fiscales, y repoblasen los montes donde la desamortización liberal malbarató y consumió en una hora el patrimonio de los siglos.

Pero hoy comprendo por qué no se repite, por qué no se puede repetir lo que se hizo hasta a aquellos míticos colonizadores. ¿Cuándo abriría la puerta de todas sus iniciativas, sobre los frutos de su laboriosidad y de su ingenio lloverían contribuciones especiales y trabas burocráticas, tornándose imposibles, y a su frente escupiría una palabra que paralizase sus fuerzas y helara los entusiasmos más fervorosos: la palabra industrialismo, con que los motejan los periódicos que se llaman populares y son, por desgracia, los más leídos en el pueblo.

Háblase de los héroes de los religiosos, y yo soy el primero en lamentar que el nombre de los religiosos se junte al de los héroes, para evitar pretexto a la crítica, aunque sea tan infundada como ésta. Pero, a más de que las poquísimas comunidades religiosas que fabrican bebidas esencialmente medicinales usan de un derecho, y por lo mismo no quebrantan el de ninguno, lo hacen por necesidad, y la necesidad cede ante la ley: busquen un medio de vivir, no un modo de enriquecerse, y para tender a las esencias alcohólicas no desciendan la contemplación

de la esencia divina, aunque otra cosa se haya dicho con frase que ha hecho fortuna. La única comunidad que obtiene ganancias con la fabricación de liciores es la de cartujos, venida a Tarragona cuando, para ver de acabar con las luces del cielo, se acabó en Francia con el derecho de asociación tratándose de religiosos. Pero ¿qué hay en ello de reprehensible? Las comunidades cartujas viven dedicadas a la meditación y al estudio; para no tener que vivir de limosne, se favorece a tantas otras. ¿No garantizarán algo los españoles con sus ganancias? Al ser desterrados y despojados de su hacienda por los que tienen siempre en boca los nombres de solidaridad humana y fraternidad universal, en sola su provincia, según datos irrefutables leídos en la Cámara francesa el 26 de Marzo de 1903, invertían cada año un millón en obras benéficas, pías y sociales. En el tiempo que aquí llevan, sus gastos por múltiples conceptos han sido incalculables, y la venta no cubría la mitad de lo que en Francia. Sin embargo, cada uno de los conventos que sostiene el de Tarragona da a los pobres más de 20.000 pesetas anuales. ¿Qué beneficios de su caridad habrán de seguirse cuando sean los normales los beneficios de su industria?

¿Menguado industrialismo el de los institutos religiosos al lado de tantos industriales y caballeros de industria enriquecidos repentinamente! ¿Dónde están sus riquezas? ¿Dónde sus inmuebles, fuera de los conventos, edificios que son, ó restos salvados en el naufragio de la locura desamortizadora, ó palacios que la caridad levanta a la indigencia, a cuyo socorro y alivio dedican ellos las luces de su saber, las energías de su voluntad, las aspiraciones de su corazón, el trabajo de sus manos; en suma, todo lo que ciertos sectarios, que por antipatía se llaman demócratas, denigran con el nombre infamante de industrialismo?

Háblase de su dinero. ¿Cuán se vio al despojar por sorpresa a las casas de Barcelona? Al principio con el presente siglo la guerra contra los órdenes religiosos, que no acabará hasta que se acabe con ellas, fué uno de los pretextos más usuales para combatirlos sin pretensión afán de enriquecerse. El Sr. Canalejas, ya en 14 de Diciembre de 1900, en un discurso parlamentario, famoso por su parecido al que poco antes pronunciara Waldeck-Rousseau en Tolosa, señaló por gran peligro y calamidad grande el crecimiento de la mano muerta en ciertas instituciones religiosas, y, conteniendo con el Sr. Silveira, dijo que «hoy la mano muerta se compone principalmente de valores mobiliarios». Pero ¿dónde están las pruebas de afirmación tan gratuita? ¿Cuán no se dijo también de la riqueza de las congregaciones en Francia! Por fin, oficialmente, se declaró que su haber al 4 por 100 daría una renta de 26 céntimos diarios para cada individuo en un país donde hay persona que disfruta mil millones de francos. Ojalá que el trabajo de las órdenes las enriqueciese; ojalá fueran tan poderosas como el vulgo juzga: los bienes de los frailes son bienes para los pobres.

Muy propalada anda la especie de que el dinero de las industrias de los religiosos sale fuera de España. Lo mismo podría yo decir que viene a España el dinero de los religiosos de otras naciones. A la verdad, los generales de varios institutos, ¿no son nuestros compatriotas? Y ¿quién desconoce que cada provincia, por lo común, se gobierna con independencia de las otras? Cuando se van distribuidos las barreras que por tantos siglos dividieron el mundo en nacionalidades distintas; cuando asociaciones de carácter universal y cajas internacionales se multiplican por doquier, ¿se habrá de impedir a los religiosos el libre ejercicio de la industria porque los haya en más de una nación? Sociedades de extranjeros se han apropiado los más poderosos instrumentos de producción en este país, explotan todo lo que algo vale, se llevan nuestro numerario y facilitan la adquisición de su deuda con perjuicio de nuestros valores. Consta que tales compañías son las que más se enriquecen en Tesoro. ¿Y qué hacen los políticos? Generalmente, hacer que les den una plaza en el Consejo de Administración. Sólo preocupa la Compañía de Jesús, no por ser Compañía, por ser de Jesús.

¿Cuán verdaderamente decía H. de Saint Germain en *L'Idéal laïque* que la característica del anticlericalismo es la hipocresía!

No será también opuesto a su espíritu el trabajo material de sacerdotes y religiosos? ¿Podrán en contra invocarse sus leyes, usos y costumbres? Nada más distante de la realidad. El IV Concilio cartaginés dispuso que todos los clérigos aprendiesen y ejercieran un oficio. Los sacerdotes y eximios bajaban a poblar para ayudar a los labradores en las épocas de mayor apuro, y después empleaban gran parte del día en la labor manual, cuya parte, fuera de lo indispensable, distribuían a los necesitados. Los cenobitas de la regla de San Benito, que en Occidente fueron casi los únicos religiosos hasta el siglo XVI, dividían las horas de modo que no dedicaban nunca menos de siete al trabajo corporal. El propio gran patriarca de los mendicantes, San Francisco de Asís, escribió en su testamento esta advertencia luminosa: «He trabajado con mis manos... Quiero que mis frailes trabajen también. Los que no conozcan ningún oficio, que lo aprendan.» Sin embargo, no sólo en periódicos avanzados, hasta en documentos oficiales, como el proyecto de Concordato que firmó el señor marqués de Tevega, a fin de 1901, se dice que se miraría con cariño a las congregaciones así se pudieran evitar los daños que causan a las pequeñas industrias. Y ¿no es denoso que los que hacen gala de denegar los cánones se lamentan de que se infringe con algunas industrias la legislación canónica, y los detractores de los religiosos se tomen la molestia de prevenirlos lo que es contrario a su institución, ó dañoso a sus prestigio, ó ajeno de su ministerio? A mí, cuando los oigo, no se me ocurre decir: del enemigo, el consejo. Muy al revés, exclamo con el poeta: *Oh praeclearum custodem ostium lupum.*

¿Cuán verdaderamente decía H. de Saint Germain en *L'Idéal laïque* que la característica del anticlericalismo es la hipocresía!

No será también opuesto a su espíritu el trabajo material de sacerdotes y religiosos? ¿Podrán en contra invocarse sus leyes, usos y costumbres? Nada más distante de la realidad. El IV Concilio cartaginés dispuso que todos los clérigos aprendiesen y ejercieran un oficio. Los sacerdotes y eximios bajaban a poblar para ayudar a los labradores en las épocas de mayor apuro, y después empleaban gran parte del día en la labor manual, cuya parte, fuera de lo indispensable, distribuían a los necesitados. Los cenobitas de la regla de San Benito, que en Occidente fueron casi los únicos religiosos hasta el siglo XVI, dividían las horas de modo que no dedicaban nunca menos de siete al trabajo corporal. El propio gran patriarca de los mendicantes, San Francisco de Asís, escribió en su testamento esta advertencia luminosa: «He trabajado con mis manos... Quiero que mis frailes trabajen también. Los que no conozcan ningún oficio, que lo aprendan.» Sin embargo, no sólo en periódicos avanzados, hasta en documentos oficiales, como el proyecto de Concordato que firmó el señor marqués de Tevega, a fin de 1901, se dice que se miraría con cariño a las congregaciones así se pudieran evitar los daños que causan a las pequeñas industrias. Y ¿no es denoso que los que hacen gala de denegar los cánones se lamentan de que se infringe con algunas industrias la legislación canónica, y los detractores de los religiosos se tomen la molestia de prevenirlos lo que es contrario a su institución, ó dañoso a sus prestigio, ó ajeno de su ministerio? A mí, cuando los oigo, no se me ocurre decir: del enemigo, el consejo. Muy al revés, exclamo con el poeta: *Oh praeclearum custodem ostium lupum.*

¿Cuán verdaderamente decía H. de Saint Germain en *L'Idéal laïque* que la característica del anticlericalismo es la hipocresía!

No será también opuesto a su espíritu el trabajo material de sacerdotes y religiosos? ¿Podrán en contra invocarse sus leyes, usos y costumbres? Nada más distante de la realidad. El IV Concilio cartaginés dispuso que todos los clérigos aprendiesen y ejercieran un oficio. Los sacerdotes y eximios bajaban a poblar para ayudar a los labradores en las épocas de mayor apuro, y después empleaban gran parte del día en la labor manual, cuya parte, fuera de lo indispensable, distribuían a los necesitados. Los cenobitas de la regla de San Benito, que en Occidente fueron casi los únicos religiosos hasta el siglo XVI, dividían las horas de modo que no dedicaban nunca menos de siete al trabajo corporal. El propio gran patriarca de los mendicantes, San Francisco de Asís, escribió en su testamento esta advertencia luminosa: «He trabajado con mis manos... Quiero que mis frailes trabajen también. Los que no conozcan ningún oficio, que lo aprendan.» Sin embargo, no sólo en periódicos avanzados, hasta en documentos oficiales, como el proyecto de Concordato que firmó el señor marqués de Tevega, a fin de 1901, se dice que se miraría con cariño a las congregaciones así se pudieran evitar los daños que causan a las pequeñas industrias. Y ¿no es denoso que los que hacen gala de denegar los cánones se lamentan de que se infringe con algunas industrias la legislación canónica, y los detractores de los religiosos se tomen la molestia de prevenirlos lo que es contrario a su institución, ó dañoso a sus prestigio, ó ajeno de su ministerio? A mí, cuando los oigo, no se me ocurre decir: del enemigo, el consejo. Muy al revés, exclamo con el poeta: *Oh praeclearum custodem ostium lupum.*

¿Cuán verdaderamente decía H. de Saint Germain en *L'Idéal laïque* que la característica del anticlericalismo es la hipocresía!

No será también opuesto a su espíritu el trabajo material de sacerdotes y religiosos? ¿Podrán en contra invocarse sus leyes, usos y costumbres? Nada más distante de la realidad. El IV Concilio cartaginés dispuso que todos los clérigos aprendiesen y ejercieran un oficio. Los sacerdotes y eximios bajaban a poblar para ayudar a los labradores en las épocas de mayor apuro, y después empleaban gran parte del día en la labor manual, cuya parte, fuera de lo indispensable, distribuían a los necesitados. Los cenobitas de la regla de San Benito, que en Occidente fueron casi los únicos religiosos hasta el siglo XVI, dividían las horas de modo que no dedicaban nunca menos de siete al trabajo corporal. El propio gran patriarca de los mendicantes, San Francisco de Asís, escribió en su testamento esta advertencia luminosa: «He trabajado con mis manos... Quiero que mis frailes trabajen también. Los que no conozcan ningún oficio, que lo aprendan.» Sin embargo, no sólo en periódicos avanzados, hasta en documentos oficiales, como el proyecto de Concordato que firmó el señor marqués de Tevega, a fin de 1901, se dice que se miraría con cariño a las congregaciones así se pudieran evitar los daños que causan a las pequeñas industrias. Y ¿no es denoso que los que hacen gala de denegar los cánones se lamentan de que se infringe con algunas industrias la legislación canónica, y los detractores de los religiosos se tomen la molestia de prevenirlos lo que es contrario a su institución, ó dañoso a sus prestigio, ó ajeno de su ministerio? A mí, cuando los oigo, no se me ocurre decir: del enemigo, el consejo. Muy al revés, exclamo con el poeta: *Oh praeclearum custodem ostium lupum.*

¿Cuán verdaderamente decía H. de Saint Germain en *L'Idéal laïque* que la característica del anticlericalismo es la hipocresía!

No será también opuesto a su espíritu el trabajo material de sacerdotes y religiosos? ¿Podrán en contra invocarse sus leyes, usos y costumbres? Nada más distante de la realidad. El IV Concilio cartaginés dispuso que todos los clérigos aprendiesen y ejercieran un oficio. Los sacerdotes y eximios bajaban a poblar para ayudar a los labradores en las épocas de mayor apuro, y después empleaban gran parte del día en la labor manual, cuya parte, fuera de lo indispensable, distribuían a los necesitados. Los cenobitas de la regla de San Benito, que en Occidente fueron casi los únicos religiosos hasta el siglo XVI, dividían las horas de modo que no dedicaban nunca menos de siete al trabajo corporal. El propio gran patriarca de los mendicantes, San Francisco de Asís, escribió en su testamento esta advertencia luminosa: «He trabajado con mis manos... Quiero que mis frailes trabajen también. Los que no conozcan ningún oficio, que lo aprendan.» Sin embargo, no sólo en periódicos avanzados, hasta en documentos oficiales, como el proyecto de Concordato que firmó el señor marqués de Tevega, a fin de 1901, se dice que se miraría con cariño a las congregaciones así se pudieran evitar los daños que causan a las pequeñas industrias. Y ¿no es denoso que los que hacen gala de denegar los cánones se lamentan de que se infringe con algunas industrias la legislación canónica, y los detractores de los religiosos se tomen la molestia de prevenirlos lo que es contrario a su institución, ó dañoso a sus prestigio, ó ajeno de su ministerio? A mí, cuando los oigo, no se me ocurre decir: del enemigo, el consejo. Muy al revés, exclamo con el poeta: *Oh praeclearum custodem ostium lupum.*

¿Cuán verdaderamente decía H. de Saint Germain en *L'Idéal laïque* que la característica del anticlericalismo es la hipocresía!

No será también opuesto a su espíritu el trabajo material de sacerdotes y religiosos? ¿Podrán en contra invocarse sus leyes, usos y costumbres? Nada más distante de la realidad. El IV Concilio cartaginés dispuso que todos los clérigos aprendiesen y ejercieran un oficio. Los sacerdotes y eximios bajaban a poblar para ayudar a los labradores en las épocas de mayor apuro, y después empleaban gran parte del día en la labor manual, cuya parte, fuera de lo indispensable, distribuían a los necesitados. Los cenobitas de la regla de San Benito, que en Occidente fueron casi los únicos religiosos hasta el siglo XVI, dividían las horas de modo que no dedicaban nunca menos de siete al trabajo corporal. El propio gran patriarca de los mendicantes, San Francisco de Asís, escribió en su testamento esta advertencia luminosa: «He trabajado con mis manos... Quiero que mis frailes trabajen también. Los que no conozcan ningún oficio, que lo aprendan.» Sin embargo, no sólo en periódicos avanzados, hasta en documentos oficiales, como el proyecto de Concordato que firmó el señor marqués de Tevega, a fin de 1901, se dice que se miraría con cariño a las congregaciones así se pudieran evitar los daños que causan a las pequeñas industrias. Y ¿no es denoso que los que hacen gala de denegar los cánones se lamentan de que se infringe con algunas industrias la legislación canónica, y los detractores de los religiosos se tomen la molestia de prevenirlos lo que es contrario a su institución, ó dañoso a sus prestigio, ó ajeno de su ministerio? A mí, cuando los oigo, no se me ocurre decir: del enemigo, el consejo. Muy al revés, exclamo con el poeta: *Oh praeclearum custodem ostium lupum.*

¿Cuán verdaderamente decía H. de Saint Germain en *L'Idéal laïque* que la característica del anticlericalismo es la hipocresía!

No será también opuesto a su espíritu el trabajo material de sacerdotes y religiosos? ¿Podrán en contra invocarse sus leyes, usos y costumbres? Nada más distante de la realidad. El IV Concilio cartaginés dispuso que todos los clérigos aprendiesen y ejercieran un oficio. Los sacerdotes y eximios bajaban a poblar para ayudar a los labradores en las épocas de mayor apuro, y después empleaban gran parte del día en la labor manual, cuya parte, fuera de lo indispensable, distribuían a los necesitados. Los cenobitas de la regla de San Benito, que en Occidente fueron casi los únicos religiosos hasta el siglo XVI, dividían las horas de modo que no dedicaban nunca menos de siete al trabajo corporal. El propio gran patriarca de los mendicantes, San Francisco de Asís, escribió en su testamento esta advertencia luminosa: «He trabajado con mis manos... Quiero que mis frailes trabajen también. Los que no conozcan ningún oficio, que lo aprendan.» Sin embargo, no sólo en periódicos avanzados, hasta en documentos oficiales, como el proyecto de Concordato que firmó el señor marqués de Tevega, a fin de 1901, se dice que se miraría con cariño a las congregaciones así se pudieran evitar los daños que causan a las pequeñas industrias. Y ¿no es denoso que los que hacen gala de denegar los cánones se lamentan de que se infringe con algunas industrias la legislación canónica, y los detractores de los religiosos se tomen la molestia de prevenirlos lo que es contrario a su institución, ó dañoso a sus prestigio, ó ajeno de su ministerio? A mí, cuando los oigo, no se me ocurre decir: del enemigo, el consejo. Muy al revés, exclamo con el poeta: *Oh praeclearum custodem ostium lupum.*

¿Cuán verdaderamente decía H. de Saint Germain en *L'Idéal laïque* que la característica del anticlericalismo es la hipocresía!

No será también opuesto a su espíritu el trabajo material de sacerdotes y religiosos? ¿Podrán en contra invocarse sus leyes, usos y costumbres? Nada más distante de la realidad. El IV Concilio cartaginés dispuso que todos los clérigos aprendiesen y ejercieran un oficio. Los sacerdotes y eximios bajaban a poblar para ayudar a los labradores en las épocas de mayor apuro, y después empleaban gran parte del día en la labor manual, cuya parte, fuera de lo indispensable, distribuían a los necesitados. Los cenobitas de la regla de San Benito, que en Occidente fueron casi los únicos religiosos hasta el siglo XVI, dividían las horas de modo que no dedicaban nunca menos de siete al trabajo corporal. El propio gran patriarca de los mendicantes, San Francisco de Asís, escribió en su testamento esta advertencia luminosa: «He trabajado con mis manos... Quiero que mis frailes trabajen también. Los que no conozcan ningún oficio, que lo aprendan.» Sin embargo, no sólo en periódicos avanzados, hasta en documentos oficiales, como el proyecto de Concordato que firmó el señor marqués de Tevega, a fin de 1901, se dice que se miraría con cariño a las congregaciones así se pudieran evitar los daños que causan a las pequeñas industrias. Y ¿no es denoso que los que hacen gala de denegar los cánones se lamentan de que se infringe con algunas industrias la legislación canónica, y los detractores de los religiosos se tomen la molestia de prevenirlos lo que es contrario a su institución, ó dañoso a sus prestigio, ó ajeno de su ministerio? A mí, cuando los oigo, no se me ocurre decir: del enemigo, el consejo. Muy al revés, exclamo con el poeta: *Oh praeclearum custodem ostium lupum.*

¿Cuán verdaderamente decía H. de Saint Germain en *L'Idéal laïque* que la característica del anticlericalismo es la hipocresía!

No será también opuesto a su espíritu el trabajo material de sacerdotes y religiosos? ¿Podrán en contra invocarse sus leyes, usos y costumbres? Nada más distante de la realidad. El IV Concilio cartaginés dispuso que todos los clérigos aprendiesen y ejercieran un oficio. Los sacerdotes y eximios bajaban a poblar para ayudar a los labradores en las épocas de mayor apuro, y después empleaban gran parte del día en la labor manual, cuya parte, fuera de lo indispensable, distribuían a los necesitados. Los cenobitas de la regla de San Benito, que en Occidente fueron casi los únicos religiosos hasta el siglo XVI, dividían las horas de modo que no dedicaban nunca menos de siete al trabajo corporal. El propio gran patriarca de los mendicantes, San Francisco de Asís, escribió en su testamento esta advertencia luminosa: «He trabajado con mis manos... Quiero que mis frailes trabajen también. Los que no conozcan ningún oficio, que lo aprendan.» Sin embargo, no sólo en periódicos avanzados, hasta en documentos oficiales, como el proyecto de Concordato que firmó el señor marqués de Tevega, a fin de 1901, se dice que se miraría con cariño a las congregaciones así se pudieran evitar los daños que causan a las pequeñas industrias. Y ¿no es denoso que los que hacen gala de denegar los cánones se lamentan de que se infringe con algunas industrias la legislación canónica, y los detractores de los religiosos se tomen la molestia de prevenirlos lo que es contrario a su institución, ó dañoso a sus prestigio, ó ajeno de su ministerio? A mí, cuando los oigo, no se me ocurre decir: del enemigo, el consejo. Muy al revés, exclamo con el poeta: *Oh praeclearum custodem ostium lupum.*

### DESDE BERLÍN

POR TELÉGRAFO

#### En Colonia un magistrado roba siete millones. Comentando a un almirante. La broma de Estrasburgo. El presupuesto de Guerra.

En la ciudad de Colonia se ha dado un escándalo de los que hacen época. Su protagonista es nada menos que un magistrado que gozaba de gran crédito entre los habitantes de Colonia, y con respecto al cual el propio Catón hubiera acusado lamentables deficiencias. Hacíase todo el mundo lenguas de la rectitud de dicho funcionario, de su altiva independencia al redactar los fallos a su cargo; hasta de su mal genio frente a una sombra de insinuación de cualquiera de sus mejores amigos, encaminada a recomendar a tal ó cual litigante. Pues bien; este dignísimo miembro de la justicia distributiva, ha resultado un distribuidor que siempre comenzaba por sí mismo. A la chita callando, hasta el extremo de que ni sus propios criados se enteraban de la combinación, el magistrado realizaba tratos poco en armonía con la altura de sus funciones, merced a los cuales no faltaron créditos que le hicieron ingresar en su pequeño sumas de extraordinaria consideración. Todo marchaba a las mil maravillas, y nuestro hombre seguía desarrollando el hilito negocio de la prevaricación, sin peligro alguno a pesar de que no siempre cumplía con sus clientes los compromisos contraídos, hasta que hace pocos días, uno de aquellos, que no debía tener el aguijón de los demás, hizo saber, enérgica y directamente, al magistrado que, puesto que no había dictado el fallo de un asunto judicial en la forma convenida, y aun pagada, había de volverle los miles de marcos que previamente cobró. El magistrado se negó a hacerlo; el litigante amenazó con la denuncia y el escándalo consiguiente, y el amenazado optó por lo más sencillo: la desaparición de la escena, en unión de la abundante cantidad cosechada a fuerza de años y de trabajos, y que asciende, según el rumor público, a la friolera de siete millones y pico. Y aquí viene lo más chistoso del caso. Se han incoado diligencias para la busca del desaparecido. Se ha incoado un expediente, en que, recogiendo los públicos rumores, se habla de la compraventa de fallos, y apuntan nombres de personas estafadas con tal sistema. Pero ninguno de los hurtados, a pesar de haberlo sido, asientan a tales hechos, y todos ellos afirman que perdieron sus pleitos, porque no tenían en ellos ni pizca de razón. ¡Claro! ¿Como que cantar de plano era meterse en la propia boca del lobo!

Y he aquí, por qué curioso modernismo, los estafados son los primeros defensores del estafador. La Prensa saca consecuencias, al parecer exageradas de las frases pronunciadas ayer por el almirante que no es la Comisión de presupuestos del Reichstag. La inteligencia que dicho almirante manifestó que le parecía factible y aceptable entre Alemania é Inglaterra respecto a los efectivos navales, era la de tener por base la proporción de 10 a 16. Opina la *Gaceta Berlinesa* de medio día que sólo afectaría a los acorazados y cruceros de escuadra, con exclusión de todas las demás clases de buques de guerra. De todos modos, añade el mencionado periódico, el resultado de ello será que, por unos cuantos años, ya no pedirá el Gobierno más acorazados.

El próximo presupuesto de gastos públicos, aumenta 70 millones para el ramo de Guerra. El Ejército actual tendrá con ello un aumento en su efectivo de 50.000 hombres. Una nota oficiosa declara que el ex-Oficial Voloch, autor de la broma que puso innecesariamente en movimiento a la guarnición, y a las personalidades y al pueblo de Estrasburgo, con motivo del falso viaje del Kaiser, tiene perturbadas las facultades mentales. Se atribuye al mismo el proyecto de haber movilizad en veinticuatro horas, mediante despachos telegráficos falsos, toda la Armada alemana.

El Ejército actual tendrá con ello un aumento en su efectivo de 50.000 hombres.

Una nota oficiosa declara que el ex-Oficial Voloch, autor de la broma que puso innecesariamente en movimiento a la guarnición, y a las personalidades y al pueblo de Estrasburgo, con motivo del falso viaje del Kaiser, tiene perturbadas las facultades mentales.

Se atribuye al mismo el proyecto de haber movilizad en veinticuatro horas, mediante despachos telegráficos falsos, toda la Armada alemana.

El próximo presupuesto de gastos públicos, aumenta 70 millones para el ramo de Guerra.

El Ejército actual tendrá con ello un aumento en su efectivo de 50.000 hombres.

Una nota oficiosa declara que el ex-Oficial Voloch, autor de la broma que puso innecesariamente en movimiento a la guarnición, y a las personalidades y al pueblo de Estrasburgo, con motivo del falso viaje del Kaiser, tiene perturbadas las facultades mentales.

Se atribuye al mismo el proyecto de haber movilizad en veinticuatro horas, mediante despachos telegráficos falsos, toda la Armada alemana.

El próximo presupuesto de gastos públicos, aumenta 70 millones para el ramo de Guerra.

El Ejército actual tendrá con ello un aumento en su efectivo de 50.000 hombres.

Una nota oficiosa declara que el ex-Oficial Voloch, autor de la broma que puso innecesariamente en movimiento a la guarnición, y a las personalidades y al pueblo de Estrasburgo, con motivo del falso viaje del Kaiser, tiene perturbadas las facultades mentales.

Se atribuye al mismo el proyecto de haber movilizad en veinticuatro horas, mediante despachos telegráficos falsos, toda la Armada alemana.

El próximo presupuesto de gastos públicos, aumenta 70 millones para el ramo de Guerra.

El Ejército actual tendrá con ello un aumento en su efectivo de 50.000 hombres.

Una nota oficiosa declara que el ex-Oficial Voloch, autor de la broma que puso innecesariamente en movimiento a la guarnición, y a las personalidades y al pueblo de Estrasburgo, con motivo del falso viaje del Kaiser, tiene perturbadas las facultades mentales.

Se atribuye al mismo el proyecto de haber movilizad en veinticuatro horas, mediante despachos telegráficos falsos, toda la Armada alemana.

El próximo presupuesto de gastos públicos, aumenta 70 millones para el ramo de Guerra.

El Ejército actual tendrá con ello un aumento en su efectivo de 50.000 hombres.

Una nota oficiosa declara que el ex-Oficial Voloch, autor de la broma que puso innecesariamente en movimiento a la guarnición, y a las personalidades y al pueblo de Estrasburgo, con motivo del falso viaje del Kaiser, tiene perturbadas las facultades mentales.

Se atribuye al mismo el proyecto de haber movilizad en veinticuatro horas, mediante despachos telegráficos falsos, toda la Armada alemana.

El próximo presupuesto de gastos públicos, aumenta 70 millones para el ramo de Guerra.

El Ejército actual tendrá con ello un aumento en su efectivo de 50.000 hombres.

Una nota oficiosa declara que el ex-Oficial Voloch, autor de la broma que puso innecesariamente en movimiento a la guarnición, y a las personalidades y al pueblo de Estrasburgo, con motivo del falso viaje del Kaiser, tiene perturbadas las facultades mentales.

Se atribuye al mismo el proyecto de haber movilizad en veinticuatro horas, mediante despachos telegráficos falsos, toda la Armada alemana.

### DESDE PARÍS

POR TELÉGRAFO

#### Poincaré segundo. Cuatro sardinas por barba. Trabajar a lo vivo. El Tratado franco-español. Muerte de un dramaturgo.

La elección de M. Poincaré para la Presidencia de la República, ha dado lugar a un incidente cómico en alto grado, del cual ha sido primer actor un comerciante en pieles, cuyo apellido es el mismo del Presidente electo, sin que con éste tenga la menor relación de parentesco, ni siquiera de amistad, ni de consanguinidad. Mejor que relatar el caso, es dejar la palabra al propio interesado, a quien la elección de su homónimo le ha sentado como un tiro. El segundo Poincaré se presentó ayer en la Administración Central del Correo, y solicitó una entrevista con el director del ramo. Pasado al despacho de uno de los subjes, expuso a éste sus cuantas en la forma siguiente: «Soy comerciante en pieles—dijo—y tengo la desgracia de apellidarme Poincaré. Desde el día en que M. Raymond Poincaré fué elegido Presidente de la República no logro que ninguna de las cartas a mi dirigidas lleguen a su tiempo. Como tengo muchos clientes en provincias, éstos me escriben con frecuencia, haciéndome pedidos de pieles. Y desde que eligieron a Poincaré llevan mis cartas a éste. Debe ser muy grande la sorpresa del Presidente electo cuando ve que casi todos los días le escriben desde diversos puntos de Francia pidiéndole pieles. Pero es más grande mi indignación, porque mis clientes, al ver que no hago las entregas con puntualidad, se enfadan y me retiran su confianza. No haré nada de que se enteraran en Cortes de que el Poincaré peletero, habitante en el pasaje de los Panoramas, no ha sido elegido en Versalles Presidente de la República?»

«Los ministros de Guerra y de Marina han puesto en práctica una idea encaminada a resolver en lo posible la actual crisis de las fábricas de salazones. En virtud de la misma, cada soldado y cada marino recibirá cuatro sardinas saladas por semana. De este modo, y por consecuencia de la orden oficial, los conserveros bretones y normandos venderán anualmente al Estado 10 millones de sardinas. En el teatro de Brassac-les-Mines ha ocurrido un incidente en extremo desagradable al representar el drama *Los dos huérfanos* la compañía Chabot. Uno de los actores debía fingir que mata a otro, simulando darle una puñalada en el pecho. Al llegar esta escena, el primero tanto se poseyó de su papel, que, lejos de fingir, lo que hizo fué hundir de veras el cuchillo en el pecho de su compañero, con tal violencia, que lo dejó clavado hasta el mango. El actor herido cayó rígido al suelo echan-do sangre por el pecho y por la boca. El público, persuadido de que se trataba de una ficción hermosa, rompió en una ovación estrepitosa. Pronto, sin embargo, cundió la alarma al observar que el telón bajaba precipitadamente y la representación se interrumpió. En seguida se supo la verdad tristísima de lo ocurrido. El actor herido está gravísimo. Los médicos desconfían de salvarle. Ha sido leída ante la Comisión de Negocios Extranjeros la ponencia sobre el Tratado franco-español en su primera parte, que se ocupa de la historia de la negociación.

La segunda parte (aspecto político y económico) será leída el martes. Ha fallecido el escritor y dramaturgo Oscar Metenier, fundador del teatro del Grand Guignol, que dirigió tres años. En el Consejo de ministros se ha acordado circunscribir el decreto de amnistía en proyecto a los procesados por delitos políticos. Circula el rumor de haber ocurrido una grave catástrofe ferroviaria en la línea de Orléans-Duise, y que el número de víctimas es grande. No se conocen detalles ni la noticia se ha confirmada oficialmente. En la calle del Sena ha habido un hundimiento, que causó la muerte de un obrero y heridas graves a otros cinco.

La segunda parte (aspecto político y económico) será leída el martes.

Ha fallecido el escritor y dramaturgo Oscar Metenier, fundador del teatro del Grand Guignol, que dirigió tres años.

En el Consejo de ministros se ha acordado circunscribir el decreto de amnistía en proyecto a los procesados por delitos políticos.

Circula el rumor de haber ocurrido una grave catástrofe ferroviaria en la línea de Orléans-Duise, y que el número

POLITICA

LO QUE DICE EL CONDE DE ROMANONES
El conde de Romanones manifestó ayer a los periodistas que las elecciones provinciales se celebrarán seguramente el día 9 de Marzo próximo.

EN GOBERNACION

El diputado socialista Pablo Iglesias estuvo ayer mañana en el Ministerio de la Gobernación, con objeto de formular ante el ministro algunas reclamaciones relativas al mal estado de los cementerios católicos y civil de los pueblos de Morales del Rey, Mahora y Marrojas, algunos de los cuales, a decir del diputado socialista, carecen de tapias, siendo además de reducidísima extensión.

A continuación, el Sr. Iglesias creyó en el caso de protestar contra la conducta del alcalde de Rute, en virtud de órdenes del cual han sido detenidos por anarquistas, por el solo hecho de haberse que han leído algunos periódicos y folletos ácratas.

Protestó asimismo del gobernador de Ciudad Real, que no ha concedido aún la aprobación a algunos reglamentos de Sociedades obreras que le fueron presentados con tal objeto en 8 de Enero pasado.

Antes de hablar con el Sr. Alba, el señor Iglesias había estado viendo al ministro de Gracia y Justicia, con el que habló de algunas cuestiones en tramitación, y a los periodistas que se acercaron a él les manifestó que pensaba avistarse también con el ministro de Hacienda para hablarle de algunas reclamaciones que ha recibido sobre el reparto de consumos.

EL INQUILINATO

El Sr. Suárez Inclán recibió ayer la visita del alcalde de Madrid, que fué a hablarle de la resolución dictada por uno de los Juzgados municipales de Madrid sobre la recaudación del impuesto de inquilinato. El ministro ofreció al alcalde dictar una Real orden aclaratoria que evite que en lo sucesivo surjan dudas en la cobranza del mencionado impuesto, así como en el procedimiento que haya de seguirse contra los morosos.

COMBINACION MINISTERIAL?

Ayer tarde se rumoreó por los círculos políticos una versión que sólo a título de información recogemos. Decíase que en breve habrán de proveerse dos carteras, la de Estado y Gracia y Justicia, por ser enviado a París, como embajador de España, el Sr. Navarro Reverter, y por pasar el Sr. Barroso a la presidencia del Tribunal de Cuentas.

ASPIRANTES A CANDIDATOS

El Ministerio de la Gobernación vióse ayer concurridísimo de multitud de personas, que iban a hablar con el ministro de las próximas elecciones provinciales. Muchos de ellos fueron en persecución del ansiado encasillamiento.

A CAZAR

Ayer tarde salió de Madrid el presidente del Consejo de ministros para una de las posesiones que tiene en los alrededores de Madrid, y en la que pasará cazando el día de hoy.

NO HAY QUIEN DIMITA!

Paréceme que el Gobierno ha tenido que decidirse a tomar la resolución enérgica de poder llevar a cabo la anunciada combinación de altos cargos.

Como quiera que los señores que hoy los disfrutan no se deciden a dimitir ni en broma, el Gobierno ha acordado reemplazarlos siempre que lleven en sus puestos determinado tiempo. Con esta medida cree el Gobierno solucionado el conflicto y resueltas las dificultades que se oponían al nombramiento de los que hayan de desempeñarlos.

OBREIRO CONDESRADO

El ministro de la Gobernación ha enviado al gobernador de Valencia las instancias de la Orden civil de Beneficencia, para que en nombre del Gobierno las entregue al obrero de la vía de la estación del ferrocarril de Alcaira, Salvador García Ralea, a quien se ha concedido tan honrosa distinción por Real orden de 5 del corriente.

Salvador García Ralea, cuando la huelga de ferroviarios desarrollada en Alcaira en Septiembre de 1911, en el momento de llegar al tren correo descendente y los huelguistas queataban las barreras inmediatas a la estación, consiguió, con grave riesgo de su vida, detener el tren, haciendo indicaciones con el banderín de señales.

UN PETARDO

El gobernador de Castellón comunicó en telegrama oficial que en el pueblo de Portell está un petardo en la puerta de la iglesia parroquial, arrojando parte de ella.

No ocurrieron desgracias personales.

Oposiciones

Abogados del Estado. Mañana dará comienzo el tercer ejercicio de las oposiciones a abogados del Estado. Para las once de la mañana se cita a los opositores aprobados en el segundo ejercicio, a fin de que concurren a la Dirección general de lo Contencioso (Ministerio de Hacienda) para proceder al sorteo de los trabajos entre los que hayan de actuar dicho día.

A las seis de la tarde se reanuda la sesión en el local de la Real Academia de Jurisprudencia, para la exposición del informe oral que ha de emitir cada opositor.

SERVICIO POLICIAO

AGENCIA DE TIMOS La Policía realizó ayer un buen servicio, desamansando a unos cuantos sujetos que tenían admirablemente montada, con todas las de la ley, una agencia de timos.

Hace unos días el director general de Seguridad tuvo confidencias de la existencia de este inusual y lucrativo negocio, y llamando al sargento de Seguridad Sr. Latorre le encargó del descubrimiento del secreto. Desde entonces el sargento Latorre comenzó a practicar gestiones, hábilmente ayudado por el agente García Suárez.

Después de unos pocos trabajos lograron dar con la pista del repartidor de Telegramas Antonio Gallego Ortega, domiciliado en la calle de Palfato, núm. 25, el cual solía recibir diariamente de 12 a 15 telegramas, que como el lector supondrá, iban a parar a manos de los timadores.

Según parece, Gallego Ortega recibía de ellos cinco pesetas por cada telegrama, y las otras entregaba a 2,50 a los repartidores. Una vez que la Policía logró averiguar el paradero y vida de Gallego, se procedió a su detención, que se realizó en la calle de Santa Brígida, en el momento en que éste recibía nueve despachos telegráficos.

Fueron asimismo detenidos los repartidores núm. 106, Heliodoro Fernández Evangelista, de veinte años, soltero, domiciliado en la calle de Bailén, núm. 24; Antonio Jiménez, núm. 24, de veintidós años, soltero, domiciliado Toledo, 122; Nemesio Gómez, núm. 31, de veinte años, de Madrid, Ronda de Toledo, 14; Joaquín Fernández, número 50, de diez y nueve años; Damián Sánchez, núm. 28; José Fernández Colmenares, núm. 33, de veinticuatro años, Hermsilla, 49; Manuel Loma, núm. 45; Luis Rubiano, núm. 74, y N. Blanco; Juan Duque, núm. 42, de veintinueve y un años, de Badajoz, vive Valencia, 13.

El jefe de la banda era un tal Eusebio Rico, al que se busca activamente.

EL CRITERO

Es la marca de SIDA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

De Marina

Reales órdenes.

Disponiendo quede destinado en las fuerzas expedicionarias de África el actual personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada que en él presta servicio.

—Idem cesen en los destinos que desempeñan en Inglaterra los capitanes de Artillería D. Manuel Vela y D. Manuel Buada. —Idem cesa baja en la Armada, por retiro, el primer maquinista D. Federico Patiño.

—Concediendo el título de ingeniero torpedista-electricista al capitán de corbeta D. Emilio Manjón, teniente de navío don Antonio Samper y D. Ramón Nuche y alférez de navío D. Isidro Fontela.

—Idem pase a la escala de tierra el alférez de navío D. Edmundo Sanjuán. —Nombrando delegados de la Armada en la Exposición internacional de Higiene, en Génova, al capitán de fragata D. Joaquín Anglada y al primer médico D. Estanislao Llusnua.

—Destinando al segundo del tercer regimiento de Infantería de Marina al capitán D. Francisco Bover.

Colegio de Huérfanos.

La ceremonia de colocar la primera piedra del edificio que ha de construirse en la Ciudad Lineal, término municipal de Chamartín de la Rosa, para Colegio de Huérfanos de la Armada se celebrará el próximo jueves, con asistencia de S. M. el Rey.

Una demanda contra el "trust"

Como hablamos anunciado, ayer, a las once de la mañana, tuvo lugar en el Juzgado municipal de la Inclusa el acto de conciliación, instado por D. Javier Santero, contra D. Adelarado Fernández Arias, el director del Heraldo de Madrid, y la Sociedad Editorial de España, sobre pago, mancomunada y solidariamente, de la cantidad de 85.000 pesetas, en concepto de indemnización de perjuicios por los conceptos vertidos en la información «Los artistas» por dentro: Moncayo y su aventura, publicado en el aludido periódico con la firma de El Duende de la Colegiata.

El procurador Sr. Ramírez (D. Cayetano), en representación del Sr. Fernández Arias, autor del artículo, se opuso a la demanda, alegando que las noticias contenidas en el escrito habían sido recogidas en los centros de información teatral.

D. Aquiles Ulrich, que ostentaba, como procurador de los Tribunales, la representación del director del Heraldo de Madrid y de la Sociedad Editorial, rechazó también la demanda sosteniendo que los trabajos periodísticos publicados por El Duende de la Colegiata tenían el carácter de colaboración eventual y gratuita, sin que existiese vínculo jurídico alguno entre el Sr. Fernández Arias, el periódico y la entidad demandada.

El procurador Sr. García Coca, que representaba al Sr. Santero, no aceptó estas explicaciones, y en vista de ello, el juez municipal, Sr. Domínguez, dió por intentado el acto, sin efecto.

EL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE RODES

PARA EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Llamamos la atención del señor ministro de Instrucción pública sobre un hecho verdaderamente escandaloso que no puede quedar sin que sobre los culpables se haga sentir todo el peso de la ley.

Trátase de un atentado artístico cometido en el Monasterio de San Pedro de Rodés, donde, según una telegrama llegado a la corte, varios trabajadores, dicese que pagados por personalidades francesas, se dedican a derribar con cartuchos de dinamita columnas del artístico Monasterio en busca de no sabemos qué fabulosos y ocultos tesoros; pero, como es natural, con evidente perjuicio para el famoso monumento.

El Monasterio de San Pedro de Rodés es uno de nuestros más notables monumentos, de gran valor histórico y artístico, por ser un ejemplar curiosísimo y excepcional dentro de las construcciones de la arquitectura románica.

La antigüedad del Monasterio, priorato de San Pedro de Rodés, se hace llegar por muchos y notables investigadores del arte arquitectónico al siglo X, año 902 de la era cristiana, algún tiempo después de cuya fecha, en 943, constituyóse en Monasterio benedictino.

El edificio era patrimonio del conde de Peraleida, y estaba colocado bajo la advocación de las Apóstoles San Pedro, San Pablo y San Andrés.

Suponemos que el Sr. López Muñoz, tan amante de la cultura y del arte nacionales, se enterará del asunto y dará con la urgencia que el caso requiere órdenes severísimas al gobernador de Gerona para que averigüe lo que haya de cierto, depurando responsabilidades y evitando que un monumento glorioso como el Monasterio de San Pedro de Rodés pueda estar a merced de la codicia de unos cuantos desalmados.

CAIDA MORTAL Francisco García Cuesta, joven de quince años, que vive en el cuarto piso de la casa de la calle de Tarragona, equina a la de Canarias, tuvo la desgracia de caerse desde uno de los balcones de su domicilio, produciéndose heridas gravísimas al chocar contra el pavimento.

El triste suceso ocurrió poco antes de las cuatro de ayer.

Francisco, fué recogido del suelo en seguida y trasladado sin pérdida de momento, a la Casa de Socorro sucesoral del distrito del Hospital, donde se le apreciaron la fractura de ambas piernas y varias heridas en la cabeza y en el cuerpo, de suma gravedad.

El estado del pobre chico, ofrece serios temores y todo hace presagiar un funesto desenlace.

El Juzgado ha comenzado a instruir las oportunas diligencias.

ESPAÑA AL DÍA

POR TELÉGRAFO Mitin méicoescolar GRANADA 8. 19.10.

Hey se ha celebrado en el Liceo el anunciado mitin méicoescolar. Hicieron uso de la palabra varios oradores.

Adoptáronse los siguientes acuerdos: Declarar urgentísimo el conseguir que el Estado pague a los médicos titulares; que una Comisión extraparlamentaria presente una proposición de ley fijando esa forma de pago; pedir el mejoramiento de la clase de médicos forenses; e interesar la reciprocidad de títulos con el extranjero y atenerse a los acuerdos del Comité central.

Al final del acto se le telegrafiaron dichos acuerdos al presidente del Consejo de ministros.

Por Morot. CÁCERES 8.

En la reunión celebrada hoy por este Ayuntamiento se acordó celebrar solemnes funerales por el alma de D. Segismundo Morot y dar una comida a los pobres.

Los acuerdos se telegrafiaron a la familia del finado.

Un banquete a D. Julio Amado. ALMERÍA 8. 19.10.

La Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil han obsequiado esta noche con un banquete al diputado a Cortes D. Julio Amado.

Al final se pronunciaron brindis por la prosperidad de Almería.

De Canarias

POR TELÉGRAFO. Contra una Real orden del ministro de Hacienda. PROTESTA GENERAL. LAS PALMAS 8. 19.10.

El Ayuntamiento acordó levantar hoy la sesión en señal de protesta contra la Real orden dictada por el ministro de Hacienda, por la que se crean organismos del ramo en Lanzarote y Fuerteventura, dependiendo de la Delegación de Tenerife, y no de la de Gran Canaria, como así sería lo razonable.

También se acordó suspender el programa de festejos con motivo de la constitución del primer Cabildo insular.

Las corporaciones y sociedades particulares secundarán la campaña emprendida por el Ayuntamiento.

La Prensa la aplaude, y dice que dicha Real orden es un trascendidoso inspirado en el favoritismo.

El comercio protesta.

El comercio ha cerrado esta tarde, para protestar de la aprobación de los arbitrios extraordinarios municipales en sustitución del impuesto de consumos.

Conferencias pedagógicas en el Ateneo

Hemos recibido unas cuartillas sobre las conferencias pedagógicas del Ateneo, firmadas por la Comisión de antiguos alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, cuartillas que por falta de espacio no podemos publicar íntegras.

Prometemos a nuestros lectores, tenerles al corriente del curso de las conferencias pedagógicas del Ateneo, y emitir nuestro juicio sobre el contenido de cada una de ellas.

DE LA CORUÑA

POR TELÉGRAFO Arrollado por un carro. CORUÑA 8. 17.15

El anciano de sesenta años, José Casais, tuvo la desgracia de ser arrollado por un carro sobre el que se hallaba cargando leña.

A consecuencia del accidente, sufrió tan tremendas heridas, que falleció a los pocos momentos.

El hecho ocurrió en la parroquia de Oca. La huelga de panaderos. CORUÑA 8. 18.15.

El conflicto de los panaderos continúa en el mismo estado.

Mañana se reunirán patronos y obreros para discutir las bases presentadas por los primeros.

El gobernador está realizando activas gestiones, a fin de que la huelga quede solucionada.

JUSTA DISTINCION

El Consejo del Instituto Nacional de Previsión, ha concedido medalla de oro a nuestro amigo y compañero en la Prensa D. Ezequiel Solana, por sus señalados trabajos en favor de las Mutualidades Escolares.

Realmente, el Sr. Solana ha sido el primero que ha dado a conocer esta hermosa institución en España, y el que más ha trabajado por su organización y desarrollo en nuestras escuelas.

Sus conferencias en la «Sociedad Española de Pedagogos» llamaron la atención del ministro de Instrucción pública, que dió carácter oficial a estas instituciones. Sus trabajos, después, publicando instrucciones, reglamentos y modelos para la marcha regular, han hecho que en menos de un año se hayan inscrito en las mutualidades millares de niños, subiendo ya a algunos miles de duros las cantidades ahorradas.

Es un honor de justicia el que se tributa al otorgar al Sr. Solana esta distinción.

FRANCIA

POR TELÉGRAFO El Tesoro, rebado. SEVNE 8.

Ha sido robada la caja de fondos públicos de estas oficinas de Hacienda, que dió carácter oficial a estas instituciones. Sus trabajos, después, publicando instrucciones, reglamentos y modelos para la marcha regular, han hecho que en menos de un año se hayan inscrito en las mutualidades millares de niños, subiendo ya a algunos miles de duros las cantidades ahorradas.

DE TODAS PARTES

POR TELÉGRAFO Reporta sangrienta. CONSTANTINA 8.

Ha ocurrido una reyerta sangrienta entre los habitantes de dos pueblos indigenas, cerca de M'Sila, a consecuencia de la cual han resultado tres muertos y varios heridos graves.

Un lynchamiento. HOUSTON 8.

El populacho ha atado a un negro a un poste de hierro, por suponersele había asesinado con él a una mujer blanca.

Luego se roció de alquitrán e incendió madera a su alrededor, haciendo morir al negro entre horribles tormentos.

Información militar

Consejo Supremo. La semana próxima se celebrarán las siguientes vistas: Miércoles 12.—Causa contra el cabo de la Guardia civil J. B. M., por el delito de sedición. Defensor, primer teniente de Artillería Sr. López Bourbon.

Jueves 13.—Causa contra el guardia civil P. G. R., por delito de desobediencia. Defensor, capitán de Infantería Sr. González Riscatell.

Viernes 14.—Causa contra el paisano M. D. P., por imprudencia temeraria. Defensor, primer teniente de Infantería de Marina Sr. Hernández Pinzón.

Indultos. Hoy se publica una circular dictando reglas para el cumplimiento y aplicación del Real decreto de indulto reafirmado por la Presidencia del Consejo de ministros en 23 de Enero pasado.

Enfermo. Se encuentra gravemente enfermo el general Nicolau.

Ascenso. Ascende a auxiliar de primera el de segunda de Intendencia D. Bartolomé de Colón.

Fallecimiento. En Madrid ha fallecido el oficial primero de Oficinas militares D. José Cruz Jiménez.

Curso de conductores. El 15 del actual comenzará el primer curso de conductores de camión del Cuerpo de Ingenieros, asistiendo 51 clases e individuos.

Visitas. Ayer visitaron al general Lique el general Heredia y el marqués de Mondéjar.

Conferencias en idiomas extranjeros

La Junta de estas conferencias, residente en París, y que tiene organizadas varias notables series de ellas en diferentes ciudades del extranjero, ha constituido una secretaria general en Madrid, de que está encargado el señor abate Sicard, muy conocido entre los católicos madrileños, quien nos remite el adjunto programa de las que se darán en Madrid todos los lunes, miércoles y sábados, del 17 del actual al 15 de Marzo próximo, a las seis de la tarde.

PROGRAMA I. Conferencias en idioma francés, por M. l'abbé Paul Sicard, «La gran sociedad convertida».

1.º Lunes 17 de Febrero.—El gran mundo del gran siglo. Cómo se hablaba. Eos salones.

2.º Lunes 24.—El gran siglo heroico. Cómo se batían. Duelos elegantes; los gentileshombres y las amazonas en la guerra.

3.º Lunes 3 de Marzo.—El gran siglo radiante. La Corte del Rey Sol.

4.º Lunes 10.—El gran siglo trágico. Cómo morían. El drama de los venenos.

5.º Lunes 17.—El gran siglo penitente. Cómo se hacía la expiación. Los grandes convertidos.

II. Conferencias en idioma alemán, por el señor doctor A. Postmann (profesor del Colegio Alemán de Madrid), «Alemania. Rasgos prominentes de su historia y de su literatura».

1.º Miércoles 19 de Febrero.—Federico el Grande y su época.

2.º Miércoles 26.—La época de la floreciente literatura alemana. Goethe; Schiller.

3.º Miércoles 5 de Marzo.—La época del romanticismo literario.

4.º Miércoles 12.—El antiguo y el nuevo Imperio alemán.

III. Conferencias en idioma inglés, por Mr. Charles Ramsport, «Eduardo VII».

1.º Sábado 22 de Febrero.—Juventud y educación del Príncipe.

2.º Sábado 1 de Marzo.—Eduardo VII, sportman y leader de sociedad.

3.º Sábado 8.—Rey de la moda y Rey de Inglaterra.

4.º Sábado 15.—El Rey, coronado.

DE TODAS PARTES

La semana próxima se celebrarán las siguientes vistas: Miércoles 12.—Causa contra el cabo de la Guardia civil J. B. M., por el delito de sedición. Defensor, primer teniente de Artillería Sr. López Bourbon.

Jueves 13.—Causa contra el guardia civil P. G. R., por delito de desobediencia. Defensor, capitán de Infantería Sr. González Riscatell.

Viernes 14.—Causa contra el paisano M. D. P., por imprudencia temeraria. Defensor, primer teniente de Infantería de Marina Sr. Hernández Pinzón.

Indultos. Hoy se publica una circular dictando reglas para el cumplimiento y aplicación del Real decreto de indulto reafirmado por la Presidencia del Consejo de ministros en 23 de Enero pasado.

Enfermo. Se encuentra gravemente enfermo el general Nicolau.

Ascenso. Ascende a auxiliar de primera el de segunda de Intendencia D. Bartolomé de Colón.

Fallecimiento. En Madrid ha fallecido el oficial primero de Oficinas militares D. José Cruz Jiménez.

Curso de conductores. El 15 del actual comenzará el primer curso de conductores de camión del Cuerpo de Ingenieros, asistiendo 51 clases e individuos.

Visitas. Ayer visitaron al general Lique el general Heredia y el marqués de Mondéjar.

Conferencias en idiomas extranjeros. La Junta de estas conferencias, residente en París, y que tiene organizadas varias notables series de ellas en diferentes ciudades del extranjero, ha constituido una secretaria general en Madrid, de que está encargado el señor abate Sicard, muy conocido entre los católicos madrileños, quien nos remite el adjunto programa de las que se darán en Madrid todos los lunes, miércoles y sábados, del 17 del actual al 15 de Marzo próximo, a las seis de la tarde.

PROGRAMA I. Conferencias en idioma francés, por M. l'abbé Paul Sicard, «La gran sociedad convertida».

1.º Lunes 17 de Febrero.—El gran mundo del gran siglo. Cómo se hablaba. Eos salones.

2.º Lunes 24.—El gran siglo heroico. Cómo se batían. Duelos elegantes; los gentileshombres y las amazonas en la guerra.

3.º Lunes 3 de Marzo.—El gran siglo radiante. La Corte del Rey Sol.

4.º Lunes 10.—El gran siglo trágico. Cómo morían. El drama de los venenos.

5.º Lunes 17.—El gran siglo penitente. Cómo se hacía la expiación. Los grandes convertidos.

II. Conferencias en idioma alemán, por el señor doctor A. Postmann (profesor del Colegio Alemán de Madrid), «Alemania. Rasgos prominentes de su historia y de su literatura».

1.º Miércoles 19 de Febrero.—Federico el Grande y su época.

2.º Miércoles 26.—La época de la floreciente literatura alemana. Goethe; Schiller.

3.º Miércoles 5 de Marzo.—La época del romanticismo literario.

4.º Miércoles 12.—El antiguo y el nuevo Imperio alemán.

III. Conferencias en idioma inglés, por Mr. Charles Ramsport, «Eduardo VII».

1.º Sábado 22 de Febrero.—Juventud y educación del Príncipe.

2.º Sábado 1 de Marzo.—Eduardo VII, sportman y leader de sociedad.

3.º Sábado 8.—Rey de la moda y Rey de Inglaterra.

4.º Sábado 15.—El Rey, coronado.

SUCESOS

Accidente del trabajo. Hallándose trabajando en una obra del paseo del Canal, núm. 1, cayóse ayer el obrero Candelario Parrilla, de cuarenta años.

A consecuencia del accidente se produjeron varias erosiones en distintas partes del cuerpo, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Intoxicación. Hilaria Gómez ingirió, por equivocación, una dosis de lejía, lo que le causó una fuerte intoxicación, siendo asistida en el mismo benéfico establecimiento.

El hecho ocurrió en la calle de Jordán, núm. 6, principal.

Los braxeros. En la Casa de Socorro del distrito del Congreso, fueron asistidos en las primeras horas de anoche de intoxicación de segundo grado, por emanaciones de ácido carbónico, Consuelo Ríos Palomeque, Ramona Hernández Hernández, y una hija de la primera, llamada Luisa Conde Ríos. El hecho ocurrió en la Costanilla de los Desamparados, núm. 17, piso segundo.

Comerciante que quiebra. En el Juzgado de guardia se presentaron anoche varios acreedores de D. Angel Baranda, comerciante, establecido en la calle de Atocha, denunciando que dicho señor, después de haber hecho suspensión de pagos, se había ausentado de Madrid, sin dejar dinero ni géneros.

En el establecimiento sólo encontraron a un dependiente, que fué conducido al Juzgado de guardia para prestar declaración.

Con la puerta en las narices. Hace tres días, una señora viuda, llamada Gertrudis Ursina y dos hijas suyas, alquilaron a doña Margarita N., duena del cuarto principal derecha, de la casa núm. 84 de la

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 8

La Gaceta de ayer contiene, además de los decretos del ministerio de Estado relativos al personal consular, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real decreto disponiendo que el sueldo del Profesorado de término de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, quede determinado para lo sucesivo con arreglo a la escala gradual que se publica.

—Otro reformando el artículo 16 del Reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico, ampliando a once los diez turnos que se establecieron para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos mediante concurso.

—Otro aplazando hasta la fecha que se determinará oportunamente la celebración del IV Congreso internacional de Educación popular, que había de celebrarse en esta corte del 22 al 27 del próximo mes de Marzo.

—Otro declarando jubilado a D. Juan Buella y Martínez, jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Ministerio de Fomento. Real decreto disponiendo que la distribución del personal facultativo de Obras públicas entre los diversos servicios del ramo, se ajusten, desde la fecha

BIBLIOGRAFÍA

Colonias escolares y Sanatorios marítimos se titula un precioso folleto publicado por el doctor D. Ismael Alonso Velasco, médico de la Beneficencia municipal, y agregado del Hospital de la Princesa, de Madrid. El doctor Velasco no es un médico teórico...

El fin de este libro es exponer con sencillez los fundamentos de nuestra Religión y contestar a las dificultades populares más principales que contra ella ponen sus enemigos. El fin del autor es confirmar en su fe a los que creen, sostener a los que en ella vacilan y atraer a los que tuvieran la desgracia de haberla perdido.

Un viaje por Marruecos, Ceuta, Tetuán, Tánger, y breve descripción de la ciudad de las columnas y algunas curiosidades árabes, por D. Juan Antonio de Eguílaz.—Segunda edición.—Es un volumen de unas 240 páginas...

Revista de Educación.—Sociedad de Publicaciones, Diputación, 211, Barcelona. Ayuda del Catequista (Apuntes de mi carrera), por D. Angel Barrio M., párroco, Sarriá (Barcelona). Escuela Tipográfica Salesiana.

Los vocales asociados. Lista de los señores vocales asociados elegidos por sorteo en la sesión del viernes 1 de Febrero...

Publicados ó no, no se devuelven originales; los que envíen original sin contratar antes con la imprenta del periódico, se entiende que suplican la inserción GRATIS.

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD de los señores Climent y Compañía, Tortosa.-De venta en todas las farmacias

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito.

Religiosas

Santos y cultos de hoy Domingo primero de Cuaresma.—Santos Niceforo, Primo, Donato, Alejandro y Anthonio, mártires; San Cirilo de Alejandría, Obispo, confesor y doctor.

Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual, á las nueve y media, predicando el señor maestro.

Capilla Real.—Misa solemne á las once, predicando el excelentísimo señor Obispo de Sión.

Parroquias.—Idem id., con explicación del Santo Evangelio, por los señores curas párrocos y ecónomos.

Religiosas de San Plácido en las Salinas (Santa Encarnación). (Cuarenta Horas).—Misa mayor, á las diez y por la tarde, á las cinco y media, solemnes completas y reserva.

Carmelitas Maravillas.—Fiesta á la Purificación de Nuestra Señora; á las diez y media, misa solemne, en la que predicará D. Francisco Frutos, y por la tarde, á las cuatro y media, termina la novena predicando el mismo señor. Después de la reserva se hará la procesión con la imagen de la Santísima Virgen, concluyendo con la adoración del Santo Niño.

Santa Teresa y Santa Isabel. Misa de comunión para la Congregación de San Joaquín, á las ocho.

San Lorenzo.—Idem para las Hijas de María, á las ocho, y al anochecer, ejercicios.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Idem id., á las ocho; á las once y media, lección Sacra, y por la tarde, á las cinco, predicará el padre Florentino Larra.

San Hildefonso.—Idem para la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, á las ocho, y por la tarde, á las cinco, predicará el Sr. Belda.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Misa de comunión general, á las ocho, y después, ejercicio de los Dolores y Gozos de San José.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Idem para la Archicofradía de la Santísima Trinidad, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro y media, predicará D. Francisco Villarroya.

Iglesia Pontificia de San Miguel.—Idem para la Archicofradía de las Almas del Purgatorio y de la Buena Muerte, á las ocho.

Gógoras.—A las siete y media, misa rezada con exposición de S. D. M. y bendición del Santísimo; á las nueve y media, misa coral y explicación del Evangelio por D. David Marina.

Iglesia de María Reparadora. A las nueve, misa solemne, en la que predicará D. Luis Calpena.

Santa María Magdalena.—Durante las misas de once y doce habrá sermón sobre el Evangelio del día por D. Francisco Alonso.

Desoladas Reales.—Misa solemne, á las diez, con sermón, que predicará D. Mariano Benedito.

San Luis.—Continúa la novena al Santísimo Cristo de la Fe, predicando por las tardes, á las seis, el padre Luis de Arellano.

San José.—Termina la novena á la Purificación de Nuestra Señora, predicando, por la tarde, á las cinco y media, don Francisco Frutos.

Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés.—Continúan los ejercicios de Cuaresma, concluyendo, al toque de oraciones, D. Adrián Manzanedo.

Ejercicio de los Siete Domingos en honor de San José.

Continúan: En San Andrés, San Ignacio, Iglesia Pontificia de San Miguel y Santuario del Perpetuo Socorro, á las ocho. En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, se hará el ejercicio, á las ocho y á las once. En San Sebastián, á las ocho, con unión, y por la tarde, á las cinco y

BANCO DE LAS COOPERATIVAS INTEGRALES En cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el 18 de Marzo próximo, á las diez y media de la tarde, en el domicilio social, Plaza de San Martín, 5, bajo, y caso de no reunirse número suficiente en este primer llamamiento, se convoca en igual sitio y hora para el 6 de Abril.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59, MADRID

Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual maravilla que con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.

EL FANTASTICO

Gran facilidad para la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

En caja níquel con buena máquina garantizada, caja inoda extraplano... 25 pesetas. En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate... 40 pesetas.

ALMANAQUE DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Editado por Anales del Pilar; contiene además del Santoral infinidad de datos interesantes referentes al culto de la Virgen del Pilar y multitud de artículos literarios de las mejores firmas aragonesas.

De venta, en Madrid, en el kiosco de EL DEBATE, á 50 céntimos ejemplar. Es, pues, casi regalado.

El Emporio de Ventas

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais á casa no dudéis un momento en ahiar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Rara vez las personas que necesitan acudir al préstamo fijan su atención en múltiples condiciones que les permiten cumplir los contratos respectivos. En nuestro caso sólo de los casos en que se toma el dinero á corto plazo de un particular, que atenta á la adquisición de la finca hipotecada por el corto prelo dado á préstamo, ve con satisfacción que, llegado el vencimiento convenido, no puede el prestatario cumplir sus compromisos, adquiridos sin pensar las consecuencias, sino también de aquellos otros en que, aun contratando largo plazo, se hacen en condiciones que por lo menos son molestas.

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO

J. LUCAS MOSSI E HIJOS

Agencia marítima de correos trasatlánticos PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.

Se garantiza la comodidad, salidiza é higiénica, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje.

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Diríjanse: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, número 17, y Puerta de Tierra, núm. 1. Dirección telegráfica: "PUMP" GIBRALTAR

Antinervioso Howard

Preparado en píldoras compuestas de fosforo de cinc y extracto de nuez vómica, á más de otros tónicos y sedantes aconsejados por la ciencia de curar, hace desaparecer toda alteración del sistema nervioso y no hay Neurastenia que se resista.

Desinfectan las mucosas y ejercen sobre las cuerdas bucales una acción especial que aclara la voz y aumenta su intensidad.

Todo fumador debe estar provisto de este medicamento tan agradable al paladar, y se verá libre de molestias en la garganta.

PASTILLAS CRESPO Y COCAINA

El éxito de estas pastillas se debe á su bondad reconocida en diez y seis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, desaparecen con su uso por estar dosificadas con la mayor exactitud.

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad.

REMEDIO DIVINO

Exitoso seguro; á la primera fricción atenúa el dolor.

BOLSA DEL TRABAJO

Un oficial escultor de ornamentación; ayudante, peones de mano y peones sencillos de albañil, un oficial de pintor; tres porteros, un cochero, un cobrador y un guarda de campo.

LA PRENSA

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción, novenario y aniversario.

VENTA DE PRODUCTOS

Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones de encina, alubias, lanas, etc.

VELAS DE CERA

Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garajes en bidones de cinc y nueve litros. Preférase este último envase, por su menor peso, por su mayor baratura, y por que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche.

OMNIBUS Á LAS ESTACIONES

Para un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

AVISO

Intérese á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alarcón, 18, Sr. Gerónimo, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.

AVISO

Intérese á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alarcón, 18, Sr. Gerónimo, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.

AVISO

Intérese á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alarcón, 18, Sr. Gerónimo, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.

Ofertas y demandas

JOVEN distinguido, recién llegado del extranjero, se ofrece para dar lecciones y hacer traducciones de francés é inglés. Precios módicos. Darán razón Carraes, 3, segundo. (63.)

APRENDIZ de platero con buenas referencias, desea colocación. Lista Correos, código número 5.784. (64.)

NECESITAN TRABAJO JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico ó secciones á domicilio, familias adineradas. Pocos pretensiones. Lista de Correos, postal número 1. 604.398.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio ó para oficina ó empleo. Razón: Minas, 17, izquierda.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe, principal.

CABALLERO inmejorables referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas grandes, se ofrece para casa grande, conserjería ó administración. Conserjería: Duque de Enríque, 5 y 7, 2.ª izquierda.

SEÑORITA de compañía, hablando francés, se ofrece para acompañar por las mañanas, secciones á domicilio. Informes inmejorables. Tutor, 18, 4.ª, derecha.

PROFESOR católico de primera enseñanza, con inmejorables referencias, se ofrece á familia católica, para educar niños, oficina ó secretario particular. Fernando de la Torre, Recinto del Hipódromo.

NOTA.—Advertimos á las numerosas personas que nos reciben anuncios para esta sección que en esta semana damos cuenta de las ofertas y demandas de trabajos.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones de bachillerato en casa ó domicilio; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

SEÑORA francesa, dará lecciones. Precio módico. Razón en esta Administración.

JOVEN diez y seis años, con buena letra y escribiendo á máquina, ofrece para escribir en horas nocturnas. Pocos pretensiones. Lista Correos, postal número 662.378.

COLOCACION solicita señores entendedores de los que quieren de una casa. Razón: Rafael Calvo, 5, y Lagasca, 14, patio, B.

SACERDOTE ofrece lecciones latin y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razón: Olivar, 34, 3.ª, derecha.

LECCIONES de piano, pintura y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 40, 3.ª, derecha.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tardías, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Formanada, 25, 2.ª, izquierda.

SEÑORITA portuguesa, poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mensajería y francés, con título de maestra superior, solicita colocación en oficina, lecciones particulares, ó cargo análogo. Lista de Correos, núm. 202.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrece para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir á María Osorio, San Marcos, 30, 2.ª izquierda.

MUJER formal, hacendosa, entendedora costura, cocina y quehaceres domésticos, unión otra, necesitada para casa modesta próxima Madrid. Fomento, 1, principal, derecha.

PERSONA cristiana, de educación y con carrera, que hoy se halla en la desgracia, solicita para un hijo que tiene diez y seis años, é instruido, una plaza de escribiente ó ocupación análoga. Buenas referencias. Razón: Fuencarral, 189, 2.ª, derecha.

SACERDOTE joven, se ofrece para acompañar niños, escribir cartas, dar clases de lenguaje, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 162, portería.

PERSONA seria, desea colocación cobrador, dependiente ó cosa análoga. Inmejorables referencias. Razón: Cruz, 37 y 39, tercero, derecha. (49.)

LECCIONES de 1.ª y 2.ª enseñanza á domicilio por caballero con título académico. Precios módicos. Lista de Correos, código número 5.784. (61.)

SEÑORA de 57 años de edad, se ofrece para cuidar sacroscote ó cosas de poca familia. Razón: San Bernardo, 11, tercero, izquierda. (62.)

NECESITA TRABAJO

SE NECESITA sacristán, con tres reales diarios de haber para la parroquia de Cubas (Madrid). Como no tiene casa, se preferiría á quien además de música sepa oficio. Solicitador al señor cura.

SE NECESITA una sirvienta, preferiendo recién llegada de provincias. Bolsa, 9, 3.ª.

AGENTE práctico, se ofrece para casa importante. Razón: San Francisco de Paula, 8, 1.ª derecha. Gijón.

FALTAN aprendices de oficio para las mañanas, se preferirán nuevos en el oficio. Santa Teresa, primero, obanajería.

PROFESOR católico de primera enseñanza, con inmejorables referencias, se ofrece á familia católica, para educar niños, oficina ó secretario particular. Fernando de la Torre, Recinto del Hipódromo.

NOTA.—Advertimos á las numerosas personas que nos reciben anuncios para esta sección que en esta semana damos cuenta de las ofertas y demandas de trabajos.

REAL.—A las 9.—Rigoletto. A las 8.—Lohengrin.

PRINCESA.—A las 9 y 3/4 (beneficio de «El Parral») Última representación de «El misterio del cuarto amarillo». A las 4 y 1/2.—Penúltima representación de «El misterio del cuarto amarillo».

COMEDIA.—A las 9 y 1/2.—El premio Nobel. A las 8.—El premio Nobel.

LARA.—A las 9 y 1/2 (doble). La prosa de la vida (dos actos).—A las 11 (doble).—Las encantadas (dos actos).

CERVANTES.—A las 9 y 3/4 (señilla).—A las 11 (doble). Trampa y cartón.

A las 4 y 1/2 (función de tarde).—Las cosas de la vida (dos actos) y Trampa y cartón (dos actos y varias películas).

COMEDIA.—A las 10 y 1/2 (doble).—Los perros de presé (cuatro actos).

A las 4 (doble).—La volatería (tres actos) y Trampa y cartón (dos actos y varias películas).

BENAVENTE.—A las 12.—Gran matiné infantil con regalo de juguetes.—De 3 y 1/2 á 12 y 1/2.—Secciones de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

IDEAL POLISTILMO.—Villanueva, 28.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8. Patines. Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.—Martes y viernes, miércoles.—Jueves, dedicado á los niños, con programas especiales y carrera de cintas.—Sección de patines, una peseta.—Entrada con derecho á la sección continua de cine, 50 céntimos.—Hay bar-patisserie.—Enseñanza á patinar gratuita.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—A las 3 en punto.—Corrida de novillos, lidiándose seis toros, desecho de tienda y cerrado, de la ganadería de D. José Bueno, por los diestros Dominguito, Consejo Chilo y Algabeño II.

AVISO Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico. BARQUILLO, 4 Y 6